



**Guía de llenado de la
declaración de
“IVA personas físicas
plataformas tecnológicas
pago definitivo”
Versión 2021**



Índice

1. Introducción

2. Acceso al sistema

- a) Acceso con Contraseña
- b) Acceso con e.firma

3. Presentación de la declaración

- Menú principal
- Presentación de la declaración

4. Configuración de la declaración

- Datos principales de la declaración.
- Obligaciones registradas en el registro federal de contribuyentes.

5. Administración de la declaración

- Instrucciones de llenado
- Entrada a la declaración

6. Llenado de la declaración

- Tipo de ingreso
- Pago
- Vista previa
- Envío de la declaración
- Acuse de recibo de la declaración
- Declaraciones complementarias

7. Consultas

- De la declaración
- Por obligación
- De declaraciones pagadas
- Acuse de recibo de la declaración.



1. Introducción

La declaración “IVA personas físicas plataformas tecnológicas pago definitivo” se crea con el objeto de facilitar el cumplimiento de pago del impuesto al valor agregado a una tasa del 8%, en la enajenación de bienes y prestación de servicios, a través de plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares.

Las personas físicas que hayan optado por considerar como definitivas las retenciones que les realicen las plataformas tecnológicas, aplicaciones informáticas y similares, que además efectúen el cobro de algunas de las contraprestaciones directamente de los adquirentes de bienes o usuarios de los servicios ofrecidos a través de internet, mediante la intermediación de las citadas plataformas, están obligadas a presentar este tipo de declaración, en la que señalarán el monto de los ingresos cobrados directamente de los adquirentes de bienes o usuarios de los servicios.



2. Acceso al sistema

Para ingresar al sistema, sigue la ruta www.sat.gob.mx

Selecciona “Personas”, posiciona el cursor en el apartado “Declaraciones” y elige “Ver más...”

Personas Empresas Nuevos contribuyentes Residentes en el extranjero

General de ley Cooperativas Sector primario Sin fines de lucro Grupos Coordinados

Declaraciones Factura electrónica Trámites del RFC Adeudos fiscales Devoluciones y compensaciones Otros trámites y servicios Comercio exterior

VISITA EL NUEVO MINISITIQ
Plataformas tecnológicas

Novedades

- Minisitio Plataformas tecnológicas
- Genera tu contraseña con SAT ID
- Minisitio Declaración Anual 2019
- Constancia de Situación Fiscal
- Donativos deducibles (descarga)

Selecciona el apartado “Plataformas tecnológicas” y elige “Presenta tu declaración de pagos”, posteriormente, escoge el botón de “Iniciar”.

Los más consultados

- ✓ Presenta tu declaración anual de personas físicas 2019
- ✓ Presenta tus pagos provisionales o definitivos de personas físicas
- ✓ Presenta tu declaración del RIF a través de Mis cuentas
- ✓ Presenta tu declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT)

Expandir

Pagos provisionales o definitivos

Plataformas tecnológicas

- ✓ **Presenta tu declaración de pagos**
- ✓ Presenta tu declaración de retenciones
- ✓ Presenta tu declaración informativa

Anuales



Inicio > Declaraciones > Presenta tu declaración de pagos

Presenta tu declaración de pagos

< Volver

Declaración: De pago de ISR e IVA Ejercicio: 2020



Te sirve para presentar tus declaraciones provisionales o definitivas de impuestos federales.

¿Quiénes lo presentan?

ISR propio

Pago definitivo

- Quien opto por presentar pagos definitivos de ISR por los ingresos percibidos mediante plataformas tecnológicas.

Pago provisional

- Quien NO opto por presentar pagos definitivos por los ingresos percibidos mediante plataformas tecnológicas.

IVA propio

Pago definitivo por cobro directo

- Quien opto por considerar como definitivas las retenciones que les realicen las plataformas tecnológicas.

Pago definitivo

- Quien NO opto por considerar como definitivas las retenciones que les realicen las plataformas tecnológicas.

traves del portal del SAT de una forma facil y sencilla.

Fundamento Legal

Obligación de presentar tu declaración.

- Ley del Impuesto sobre la Renta para 2020: Artículos 113-A y 113-B.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2020: Artículos 5-D, 18-K y 18-M, segundo párrafo.
- Código Fiscal de la Federación para 2020: Artículos 31 y 32.

Cálculo del impuesto.

- Ley del Impuesto Sobre la Renta para 2020: Artículo 113-A, fracciones I, II y III y último párrafo.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado para 2020: Artículos 5-D, 18-K y 18-M, segundo párrafo.

Medio de presentación.

- Resolución Miscelánea Fiscal para 2020: Reglas 2.8.5.1., 12.3.13., 12.3.14. y 12.3.17.

Medios de pago.

- Código Fiscal de la Federación para 2020: Artículo 20, séptimo párrafo.
- Resolución Miscelánea Fiscal para 2020: Regla: 2.1.20.

¿Cuándo se presenta?

A más tardar el día 17 del mes siguiente al que correspondan los ingresos.

O bien, a más tardar el día que a continuación se señala:

Considerando el sexto dígito numérico de la clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC).

Artículo 5.1 "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa" de fecha 26 de diciembre de 2013 de acuerdo a lo siguiente:

- 1 y 2 día 17 más un día hábil
- 3 y 4 día 17 más dos días hábiles
- 5 y 6 día 17 más tres días hábiles
- 7 y 8 día 17 más cuatro días hábiles
- 9 y 0 día 17 más cinco días hábiles

Periodicidad

Mensual

Te ayudamos

MarcaSAT:55 627 22 728



Asistencia por internet, Orientación telefónica, Contacto Aduanas



Foro chat

Chat uno a uno

Preguntas frecuentes

¿Qué necesito para poder ingresar al simulador de las declaraciones de plataformas tecnológicas?
Debes tener tu RFC y contraseña o en su caso la e.firma.

¿Qué explorador se recomienda utilizar?

- Características técnicas.
- Guía de llenado del simulador de la declaración de ISR personas físicas plataformas tecnológicas.
- Guía de llenado del simulador de la declaración de IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo.
- Guía de llenado del simulador de la declaración de IVA personas físicas plataformas tecnológicas.

Restablecer

INICIAR



a) “Acceso con Contraseña”

Si cuentas con contraseña, captura el RFC, contraseña y clave dinámica.

The screenshot shows the top navigation bar with 'gob mx' on the left and 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos' on the right. Below the navigation bar is a breadcrumb trail 'Inicio'. The main heading is 'Acceso por contraseña'. The form contains three input fields: 'RFC:' with a text box containing 'RFC', 'Contraseña:' with a text box containing 'Contraseña', and 'Captcha:' with a colorful captcha image and a text box containing 'Escriba la palabra del captcha'. At the bottom of the form are two buttons: 'e.firma' and 'Enviar'.

b) “Acceso con e.firma”

Si cuentas con e. firma carga el certificado (.cer), la clave privada (.key) y captura la contraseña de la clave privada.

The screenshot shows the top navigation bar with 'gob mx' on the left and 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos' on the right. Below the navigation bar is a breadcrumb trail 'Trámite > Inicio'. The main heading is 'Acceso con e.firma'. The form contains four input fields: 'Certificado (.cer):' with a text box containing 'Ubicación del certificado' and a 'Buscar' button; 'Clave privada (.key):' with a text box containing 'Ubicación de la llave privada' and a 'Buscar' button; 'Contraseña de clave privada:' with a text box containing 'Contraseña'; and 'RFC:' with a text box containing 'RFC'. At the bottom of the form are two buttons: 'Contraseña' and 'Enviar'.



3. Presentación de la declaración.

“Menú principal”

Cuando ingreses al sistema se visualizará el siguiente menú:

- “Presentar declaración”
- “Consultas”

Si eliges la primera opción, ingresarás a presentar tu declaración.

En la opción de consultas, podrás consultar y reimprimir las declaraciones presentadas, las declaraciones presentadas por obligación, las declaraciones pagadas y los acuses de recibo de la declaración.



“Presentar declaración”

Para iniciar con la captura selecciona “Presentar declaración”.





4. Configuración de la declaración.

“Datos principales de la declaración”

Una vez que se muestre la plantilla de configuración selecciona lo siguiente:

El Ejercicio: Al que corresponde el pago

The screenshot shows the SAT web interface for configuring the declaration. At the top, there are logos for HACIENDA and SAT, and the text 'gob.mx'. Below the logos, the page title is 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas'. There are navigation links: 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Inicio', and 'Cerrar'. The main section is titled 'Configuración de la declaración'. It contains three dropdown menus: 'Ejercicio' (highlighted with a red box), 'Periodo', and 'Selección'. The 'Ejercicio' dropdown is currently set to '2020'. The 'Periodo' dropdown is currently set to 'Selección'.

Periodicidad: La cual siempre será mensual.

The screenshot shows the SAT web interface for configuring the declaration. At the top, there are logos for HACIENDA and SAT, and the text 'gob.mx'. Below the logos, the page title is 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas'. There are navigation links: 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Inicio', and 'Cerrar'. The main section is titled 'Configuración de la declaración'. It contains three dropdown menus: 'Ejercicio', 'Periodicidad' (highlighted with a red box), and 'Periodo'. The 'Ejercicio' dropdown is currently set to '2020'. The 'Periodicidad' dropdown is currently set to 'Mensual'. The 'Periodo' dropdown is currently set to 'Selección'.

Periodo: Es el mes al que corresponde el pago.

The screenshot shows the SAT web interface for configuring the declaration. At the top, there are logos for HACIENDA and SAT, and the text 'gob.mx'. Below the logos, the page title is 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas'. There are navigation links: 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Inicio', and 'Cerrar'. The main section is titled 'Configuración de la declaración'. It contains four dropdown menus: 'Ejercicio', 'Periodicidad', 'Tipo de declaración', and 'Periodo' (highlighted with a red box). The 'Ejercicio' dropdown is currently set to '2020'. The 'Periodicidad' dropdown is currently set to 'Mensual'. The 'Tipo de declaración' dropdown is currently set to 'Normal'. The 'Periodo' dropdown is currently set to 'Junio'.

Por último, deberás elegir el “**Tipo de declaración**”.



Si es la primera vez que presentas la declaración correspondiente a este periodo, deberás señalar “Normal”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2020

Periodicidad: Mensual

Periodo: Junio

Tipo de declaración

- Selección
- Normal**
- Normal por Corrección Fiscal

“Obligaciones registradas en el registro federal de contribuyentes”

Se mostrarán seleccionadas las obligaciones que tienes registradas en el registro federal de contribuyentes, por ello, para continuar sólo deberás de seleccionar el botón “Siguiete”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio: 2020

Periodicidad: Mensual

Periodo: Junio

Tipo de declaración: Normal

Obligaciones a declarar

- Impuesto al Valor Agregado por la prestación de servicios digitales
- IVA retenciones por el uso de plataformas tecnológicas
- ISR personas físicas plataformas tecnológicas
- IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo
- IVA personas físicas plataformas tecnológicas

Siguiete

En caso de que tu obligación no esté seleccionada, elige el círculo de la obligación que deseas presentar para activarla, posteriormente, selecciona el botón “Siguiete”

Una vez que ingreses al sistema, en el lado superior derecho se mostrará el ejercicio y periodo de la declaración que se presenta, el tipo de declaración, el cual para este caso es normal y la fecha de vencimiento de la obligación.



The screenshot shows the top navigation bar with the Haciaenda and SAT logos, and the URL 'gob.mx'. Below this is a header for 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas'. A red box highlights the text: 'Ejercicio: 2020 / Período: Junio', 'Declaración: Normal', and 'Vencimiento: 20/07/2020'. Below the header is a navigation bar with 'Presentar declaración' and 'Consultas' on the left, and 'Inicio' and 'Cerrar' on the right. The main content area is titled 'Administración de la declaración' and contains a box with the heading 'Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:' followed by a numbered list of four steps.

5. Administración de la declaración

“Instrucciones de llenado”

En este apartado se describen los pasos a seguir para el llenado de la declaración.

This is an identical copy of the screenshot above, showing the SAT website interface for 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas' with the same navigation elements and instructions for filing a declaration.



“Entrada a la declaración”

Para iniciar con la captura de datos, selecciona el círculo de la obligación que deseas declarar.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | gov.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▼ | Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresas a cada una de las secciones y capturas la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

Total a pagar:

VISTA PREVIA | ENVIAR DECLARACIÓN

Si deseas regresar a la “Administración de la declaración”, una vez que ingresaste al formulario, lo podrás hacer seleccionando en cualquier momento el botón “Administración de la declaración”.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | gov.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▼ | Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

INSTRUCCIONES | ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN | GUARDAR

Tipo de ingreso ! Pago

Ingresos por servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes

Ingresos por prestación de servicios de hospedaje

Ingresos por enajenación de bienes y prestación de servicios

Debes seleccionar al menos una opción !



6. Llenado de la declaración.

En este apartado se visualiza un botón de “Instrucciones”.

The screenshot shows the SAT website interface for filing a declaration. At the top, there are logos for Hacienda and SAT, and the text 'gob.mx'. Below this, it says 'Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas' and provides details: 'Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio', 'Declaración: Normal', and 'Vencimiento: 20/07/2020'. There are navigation buttons: 'Presentar declaración', 'Consultas', 'Inicio', and 'Cerrar'. The main heading is 'IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo'. Below this, there are two buttons: 'INSTRUCCIONES' (highlighted with a red box) and 'ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN'. To the right is a 'GUARDAR' button. Underneath, there are tabs for 'Tipo de ingreso' and 'Pago'. The 'Tipo de ingreso' section contains three radio button options: 'Ingresos por servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes', 'Ingresos por prestación de servicios de hospedaje', and 'Ingresos por enajenación de bienes y prestación de servicios'. A red error message at the bottom of this section reads 'Debes seleccionar al menos una opción'.

Al seleccionar este botón, se mostrará una ventana emergente con las siguientes instrucciones:

The screenshot shows the same SAT website interface as before, but with a modal window titled 'Instrucciones' open in the center. The modal contains the following instructions:

- 1.- Selecciona el "Tipo de ingreso" que hayas percibido durante el periodo.
- 2.- Una vez seleccionado el tipo de ingreso se mostrará su sección con los campos para calcular el IVA correspondiente.
- 3.- En caso de que se quite la selección en alguna de las opciones se ocultará la sección correspondiente borrando la información capturada.

 At the bottom right of the modal, there is a 'CERRAR' button highlighted with a red box. The background of the website is dimmed.

Para regresar al llenado de la declaración deberás elegir el botón “Cerrar”



“Tipo de ingreso”

Deberás seleccionar por lo menos un tipo de ingreso de los que se muestran.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Período: Junio | Declaración: Normal | Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

INSTRUCCIONES | ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN | GUARDAR

Tipo de ingreso **T** | Pago

- Ingresos por servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes
- Ingresos por prestación de servicios de hospedaje
- Ingresos por enajenación de bienes y prestación de servicios

Debes seleccionar al menos una opción!

Posteriormente, deberás elegir la pestaña del tipo de ingreso que seleccionaste para continuar con el llenado de la declaración.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Período: Junio | Declaración: Normal | Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

INSTRUCCIONES | ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN | GUARDAR

✓ Tipo de ingreso **Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes** | Prestación de servicios de hospedaje | Enajenación de bienes y prestación de servicios | Pago

- Ingresos por servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes
- Ingresos por prestación de servicios de hospedaje
- Ingresos por enajenación de bienes y prestación de servicios



Los datos que deberás capturar son los siguientes:

Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes.

Ingresos obtenidos directamente del usuario por servicios terrestres de pasajeros:	Es el monto total de los ingresos obtenidos por el prestador de servicios terrestres de pasajeros, el cual se obtiene con la intervención de la plataforma tecnológica, aplicación informática o similares, pero sin que ésta realice el cobro de las contraprestaciones.
Ingresos obtenidos directamente del usuario por entrega de bienes:	Es el monto total de los ingresos obtenidos por el prestador de servicios de entrega de bienes, el cual se obtiene con la intervención de la plataforma tecnológica, aplicación informática o similares, pero sin que ésta realice el cobro de las contraprestaciones.

HACIENDA | SAT | **gob.mx**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Tipo de ingreso **Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes**
 Prestación de servicios de hospedaje
 Enajenación de bienes y prestación de servicios
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos directamente del usuario por servicios terrestres de pasajeros ⓘ	(+)	<input type="text"/>
*Ingresos obtenidos directamente del usuario por entrega de bienes ⓘ	(+)	<input type="text"/>
*Ingresos totales del mes	(=)	<input type="text" value="0"/>
*Tasa %	(x)	<input type="text" value="8.00"/>
*IVA a cargo	(=)	<input type="text" value="0"/>

VER RESUMEN

El campo “Ingresos totales del mes” muestra el resultado de la suma de los importes capturados en los campos anteriores, éste importe es multiplicado por la tasa del 8% establecida en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el resultado de esta operación se muestra en el campo denominado “IVA a cargo”.



Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Tipo de ingreso
 Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes
 Prestación de servicios de hospedaje
 Enajenación de bienes y prestación de servicios
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos directamente del usuario por servicios terrestres de pasajeros		10,000
*Ingresos obtenidos directamente del usuario por entrega de bienes	(+)	7,500
*Ingresos totales del mes	(=)	17,500
*Tasa %	(X)	8.00
*IVA a cargo	(=)	1,400

VER RESUMEN

Prestación de servicios de hospedaje

Ingresos obtenidos directamente del usuario:	Es el monto total de los ingresos obtenidos por el prestador de servicios de hospedaje, el cual se obtiene con la intervención de la plataforma tecnológica, aplicación informática o similares, pero sin que ésta realice el cobro de las contraprestaciones.
---	--

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO SAT Servicio de Administración Tributaria **gob.mx**

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio Declaración: Normal Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Tipo de ingreso
 Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes
 Prestación de servicios de hospedaje
 Enajenación de bienes y prestación de servicios
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos directamente del usuario		
*Tasa %	(X)	8.00
*IVA a cargo	(=)	0

VER RESUMEN

El importe capturado es multiplicado por la tasa del 8% establecida en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el resultado de esta operación se muestra en el campo denominado "IVA a cargo".



Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Tipo de ingreso
 Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes
 Prestación de servicios de hospedaje
 Enajenación de bienes y prestación de servicios
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos directamente del usuario		10 000
*Tasa %	(X)	8.00
*IVA a cargo	(=)	800

VER RESUMEN

Enajenación de bienes o prestación de servicios

Ingresos obtenidos directamente del usuario por enajenación de bienes:	Es el monto total de los ingresos obtenidos por el enajenante de bienes, el cual se obtiene con la intervención de la plataforma tecnológica, aplicación informática o similares, pero sin que ésta realice el cobro de las contraprestaciones.
Ingresos obtenidos directamente del usuario por prestación de servicios:	Es el monto total de los ingresos obtenidos por el prestador de servicios, el cual se obtiene con la intervención de la plataforma tecnológica, aplicación informática o similares, pero sin que ésta realice el cobro de las contraprestaciones.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Tipo de ingreso
 Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes
 Prestación de servicios de hospedaje
 Enajenación de bienes y prestación de servicios
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos directamente del usuario por enajenación de bienes		
*Ingresos obtenidos directamente del usuario por prestación de servicios	(+)	
*Ingresos totales del mes	(=)	0
*Tasa %	(X)	8.00
*IVA a cargo	(=)	0

VER RESUMEN



El campo “Ingresos totales del mes” muestra el resultado de la suma de los importes capturados en los campos anteriores, éste importe es multiplicado por la tasa del 8% establecida en la Ley del Impuesto al Valor Agregado y el resultado de esta operación se muestra en el campo denominado “IVA a cargo”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Tipo de ingreso
 Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes
 Prestación de servicios de hospedaje
 Enajenación de bienes y prestación de servicios
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos directamente del usuario por enajenación de bienes		45,000
*Ingresos obtenidos directamente del usuario por prestación de servicios	(+)	35,500
*Ingresos totales del mes	(=)	80,500
*Tasa %	(x)	8.00
*IVA a cargo	(=)	6,440

VER RESUMEN

Si eliges el botón “Ver resumen”, se mostrará una ventana emergente en la que podrás identificar el IVA determinado por cada tipo de ingresos.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Tipo de ingreso
 Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes
 Prestación de servicios de hospedaje
 Enajenación de bienes y prestación de servicios
 Pago

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos directamente del usuario por enajenación de bienes		45,000
*Ingresos obtenidos directamente del usuario por prestación de servicios	(+)	35,500
*Ingresos totales del mes	(=)	80,500
*Tasa %	(x)	8.00
*IVA a cargo	(=)	6,440

VER RESUMEN



Para continuar con el llenado de la declaración selecciona “Cerrar”.

IVA por:	
Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes	1,440
Prestación de servicios de hospedaje	800
Enajenación de bienes y prestación de servicios	6,400
Impuesto a cargo	8,640

CERRAR

Concluida la captura, deberás ingresar al apartado de pago seleccionando la palabra “Pago”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio: 2020 / Periodo: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

INSTRUCCIONES ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

Tipo de ingreso Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes Prestación de servicios de hospedaje Enajenación de bienes y prestación de servicios **Pago**

Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios

*Ingresos obtenidos directamente del usuario por enajenación de bienes		45,000
*Ingresos obtenidos directamente del usuario por prestación de servicios	(+)	35,500
*Ingresos totales del mes	(=)	80,500
*Tasa %	(x)	8.00
*IVA a cargo	(=)	6,440

VER RESUMEN



“Pago”

En este apartado validarás la cantidad a pagar, en caso de que desees modificar el importe, deberás regresar a los apartados donde capturaste el monto de los ingresos, para cambiar la información registrada.

gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Tipo de ingreso	✓ Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes	✓ Prestación de servicios de hospedaje	✓ Enajenación de bienes y prestación de servicios	✓ Pago
A cargo				8,640
Total de contribuciones				8,640
Cantidad a cargo				8,640
Cantidad a pagar				8,640

“Vista previa”

Para generar la vista previa de la declaración, elige el botón de “Administración de la declaración”.

gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾

Inicio Cerrar

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

ADMINISTRACIÓN DE LA DECLARACIÓN GUARDAR

✓ Tipo de ingreso	✓ Servicios terrestres de pasajeros y entrega de bienes	✓ Prestación de servicios de hospedaje	✓ Enajenación de bienes y prestación de servicios	✓ Pago
A cargo				8,640
Total de contribuciones				8,640
Cantidad a cargo				8,640
Cantidad a pagar				8,640



Posteriormente, selecciona el botón “Vista previa”

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾
Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

\$ 8,640

A pagar

Total a pagar:

\$ 8,640

VISTA PREVIA

ENVIAR DECLARACIÓN

La vista previa se genera en formato PDF para su revisión, la podrás descargar e imprimir.

Para regresar a la declaración, selecciona el botón “Regresar”.

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
Servicio de Administración Tributaria

gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾
Inicio Cerrar

Enviar declaración
Regresar

VISTA PREVIA

IVA PERSONAS FÍSICAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, PAGO DEFINITIVO

RFC:

Nombre: _____

Tipo de declaración: Normal

Período de la declaración: Junio Ejercicio: 2020

TIPO DE INGRESO

INGRESOS POR SERVICIOS TERRESTRES DE PASAJEROS Y ENTREGA DE BIENES

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE



Para ingresar nuevamente a la declaración, selecciona el círculo de la obligación.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.


IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo
\$ 8,640
A pagar

Total a pagar:
\$ 8,640

VISTA PREVIA **ENVIAR DECLARACIÓN**

“Envío de la declaración”

El envío de la declaración se realizará eligiendo el botón “Enviar declaración”, el cual está ubicado en la “Administración de la declaración”.

Este botón, también se habilitará después de que se genere la vista previa de la declaración.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas Ejercicio: 2020 / Período: Junio
Declaración: Normal
Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ Inicio Cerrar

Administración de la declaración

Descripción de los pasos para el llenado de la declaración:

1. Ingresa a cada una de las secciones y captura la información solicitada, correspondiente al periodo y concepto que estás declarando.
2. Para revisar tu declaración, da clic en el botón "Vista previa".
3. Para enviar tu declaración, da clic en el botón "Enviar".
4. Después del envío se genera el acuse de recibo de tu declaración.


IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo
\$ 8,640
A pagar

Total a pagar:
\$ 8,640

VISTA PREVIA **ENVIAR DECLARACIÓN**



HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Período: Junio | Declaración: Normal | Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

Enviar declaración | Regresar

SHCP | **VISTA PREVIA** | **SAT**

IVA PERSONAS FÍSICAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, PAGO DEFINITIVO

RFC: AAV550630IP2
Nombre: MARIA DE JESUS CELIA BARRERA SERRANO

Tipo de declaración: Normal
Período de la declaración: Junio | Ejercicio: 2020

TIPO DE INGRESO

INGRESOS POR SERVICIOS TERRESTRES DE PASAJEROS Y ENTREGA DE BIENES

INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE

Al seleccionar el botón “Enviar declaración” se habilitará una pantalla emergente en la que se mostrará nuevamente el total a pagar, y la pregunta ¿Deseas continuar?

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA | gob.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas | Ejercicio: 2020 / Período: Junio | Declaración: Normal | Vencimiento: 20/07/2020

Presentar declaración Consultas ▾ | Inicio Cerrar

Enviar declaración | Regresar

Cantidad a pagar por esta declaración:

Total a pagar:
\$8,640

“Declaro bajo protesta decir verdad, que los datos manifestados en esta declaración son verídicos.”

Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal, de conformidad con lo establecido por el artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente.

¿Deseas continuar?

Sí No

Deberás confirmar que deseas realizar el envío eligiendo el botón “Sí”.



“Acuse de recibo de la declaración”

Una vez enviada la declaración, el sistema generará en formato PDF el acuse de recibo, el cual podrás descargar e imprimir.

Podrás realizar el pago de tus impuestos por Internet, seleccionando en el aplicativo de declaración, el portal de tu Banco autorizado, mediante el cual realizarás la transferencia electrónica de fondos o el pago con tarjeta de crédito o débito.

También podrás hacer el pago en la ventanilla bancaria de las instituciones de crédito autorizadas, ya sea en efectivo, cheque personal, tarjeta de crédito o débito, para lo cual deberás presentar la línea de captura correspondiente para el pago.



ACUSE DE RECIBO Declaración Provisional por el uso de Plataformas tecnológicas



RFC:

Hoja 1 de 2

Nombre:

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Periodo de la declaración:	Junio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	10/06/2020 13:48		
Número de operación:	200000001231		

Impuestos que declara:

Concepto de pago 1:	IVA PERSONAS FÍSICAS PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS, PAGO DEFINITIVO
A cargo:	8,640
Cantidad a cargo:	8,640
Cantidad a pagar:	8,640

Es recomendable verificar que el importe calculado de la parte actualizada esté correcto, en virtud de que puede haber cambiado el índice nacional de precios al consumidor y el cálculo debe estar basado en el último publicado.

Los datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con las disposiciones legales en la materia.

Para modificar o corregir datos personales visita sat.gob.mx.

Este acuse es emitido sin prejuzgar la veracidad de los datos asentados ni el cumplimiento dentro de los plazos establecidos. Quedan a salvo las facultades de revisión de la autoridad fiscal.

SECCIÓN LÍNEA DE CAPTURA

El importe a cargo determinado en esta declaración, deberá ser pagado en las instituciones de crédito autorizadas, utilizando para tal efecto la línea de captura que se indica.

Línea de Captura:	0420 000D 5400 2816 4245	Importe total a pagar:	\$8,640
-------------------	---------------------------------	------------------------	----------------

Vigente hasta: 20/07/2020



0420000D540028164245 8640



Sello digital :

b1q: Ey6kKuz93aeVgtDR5muFE+eKOUT8Kdh5rYn8oYFyYovgprbK2fta8bWacF3LVGpmTi5jwHdHvxiL78fL2hFzAoyezdacQ
Y41A4YGpQ6gpeTHfkviwsF9QeeWMEkHRPzSDo368XeSHDrKdnp/5H+ZjTL854zpqFa1dbos=



ACUSE DE RECIBO
Declaración Provisional por el uso de Plataformas tecnológicas



RFC:

Hoja 2 de 2

Nombre:

Tipo de declaración:	Normal	Ejercicio:	2020
Periodo de la declaración:	Junio	Medio de presentación:	Internet
Fecha y hora de presentación:	10/06/2020 13:48		
Número de operación:	200000001231		

Si deseas efectuar el pago por internet, selecciona el Banco Autorizado del cual eres cliente.

Esta opción reduce el tiempo que necesitas para realizar el pago, ya que pre-llena la información de la línea de captura y el importe a pagar, solo tendrás que autenticarte, seleccionar la cuenta bancaria en la que se efectuará el cargo y autorizar la operación, obteniendo como comprobante el Recibo Bancario de Pago de Contribuciones Federales.



Sello digital :

b1qzEygkKus93eeVgtDRSmufe+aK0ut8KdhsrYn8oYFvyYovgprbK2Fta@bWacFJLVGpntiSjwPHDhVx1L78fL2hFsAoyezdacQ
Y41A4YGPQ6gpaTHfkv1wsF9Qe@WMEkHRPzSDo368XaSHDrKdrp/SH+zjTLB54zpqFeldbos=



“Declaraciones complementarias”

Podrás presentar las siguientes declaraciones complementarias:

Complementaria para dejar sin efecto obligación presentada.

- Para cancelar una declaración ya presentada, deberás seleccionar el mismo periodo, debiendo elegir declaración “Complementaria” de tipo **“Dejar sin efecto obligación presentada”**. El programa mostrará automáticamente en ceros todos los campos de la declaración, con excepción de los de fecha y monto pagado con anterioridad, con el fin de que se registre el pago realizado anteriormente, para que se genere el saldo a favor por el pago de lo indebido, el cual únicamente podrás solicitar en devolución.

Complementaria por modificación de obligación.

- Cuando no se efectuó el pago antes del vencimiento de la línea de captura o cuando desees modificar datos manifestados de alguna declaración presentada, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Modificación de obligación”**. El programa automáticamente mostrará los datos capturados en la declaración que se actualiza o corrige y en su caso, calculará el importe de la actualización y recargos que correspondan.

En caso de que hayas realizado un pago con anterioridad, deberás registrar la fecha en el que lo hiciste, así como, el importe de éste, en los campos de fecha y monto pagado con anterioridad, con el fin de que se aplique contra la cantidad a pagar.

Complementaria por obligación no presentada.

- Cuando hayas cancelado o dejado de presentar una o más obligaciones, deberás de presentar una declaración “Complementaria” de tipo **“Obligación no presentada”**. El programa mostrará los conceptos de impuestos dejados sin efectos o no presentados anteriormente, los cuales podrás seleccionar para su presentación.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▾
Inicio Cerrar

Configuración de la declaración

Ejercicio	<input type="text" value="2020"/>	Periodo	<input type="text" value="Junio"/>
Periodicidad	<input type="text" value="Mensual"/>	Tipo de complementaria	<div style="border: 1px solid #ccc; padding: 2px;"> <input type="text" value="Selecciona"/> <ul style="list-style-type: none"> Selecciona Dejar sin efecto obligación presentada Modificación de obligaciones Obligación no presentada </div>
Tipo de declaración	<input type="text" value="Complementaria"/>		

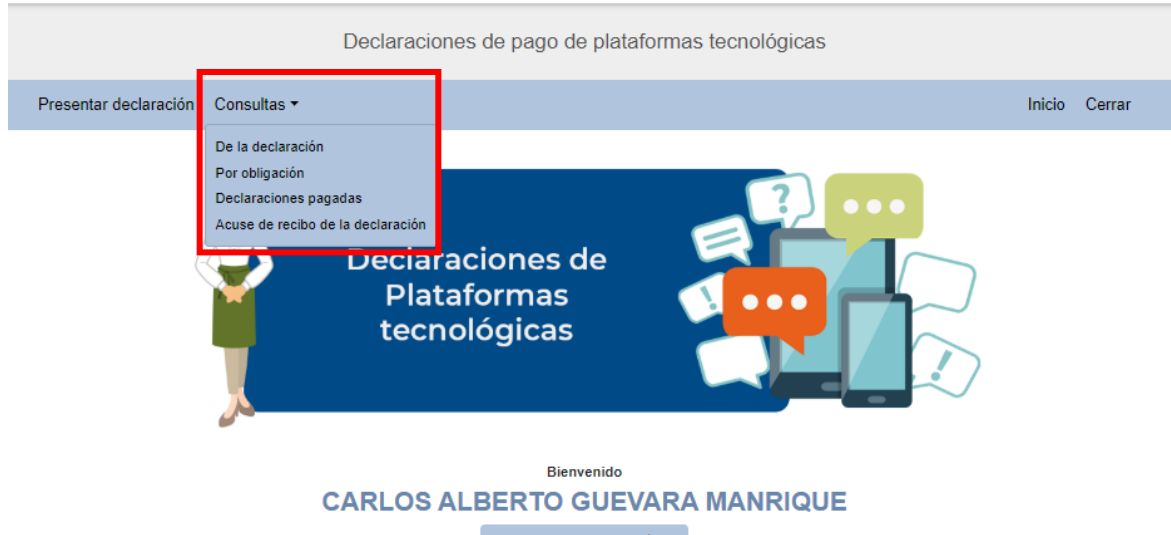


7. Consultas

En este apartado podrás realizar la consulta de las declaraciones presentadas, ya sea de manera general o por obligación.

También podrás consultar las declaraciones pagadas y obtener tus acuses de recibo de las declaraciones que hayas presentado.

Para ello, selecciona alguna de las siguientes opciones:



“De la declaración”

Selecciona la información de los campos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

HACIENDA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO | SAT Servicio de Administración Tributaria | gov.mx

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Q Consulta de la declaración

*RFC:

*Declaración:

Tipo de Declaración:

*Ejercicio:

Periodo:

Fecha de Presentación:

No. de Operación:

Línea de Captura:

* Campos Obligatorios



Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Q Consulta de la declaración

*RFC: *Declaración:


Tipo de Declaración:

*Ejercicio: Período:

Fecha de Presentación: No. de Operación:

Línea de Captura:

* Campos Obligatorios

Normal / Junio	
Período: Junio Tipo de Declaración: Normal Línea de Captura: 0420000D690028132235 Descargar: 	No. de Operación: 200000001248 Tipo de Complementaria: Fecha de Presentación: 15/06/2020

“Por obligación”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, elige el botón “Buscar Conceptos” y selecciona la obligacion a consultar, en la sección “Obligaciones presentadas”, por último elige el botón “Buscar”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▼ Inicio Cerrar

Q Consulta por obligación declarada

*RFC:

*Declaración:

Tipo de Declaración:

*Ejercicio: Período:

Fecha de Presentación: No. de Operación:

Línea de Captura:

* Campos Obligatorios

Obligaciones presentadas

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo



Selecciona el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Q Consulta por obligación declarada

*RFC:

*Declaración:

Tipo de Declaración:

*Ejercicio:

Periodo:

Fecha de Presentación:

No. de Operación:

Línea de Captura:

* Campos Obligatorios

Obligaciones presentadas

IVA personas físicas plataformas tecnológicas, pago definitivo

Normal / Junio			
Periodo:	Junio	No. de Operación:	200000001231
Tipo de Declaración:	Normal	Tipo de Complementaria:	
Línea de Captura:	0420000D540028164245	Fecha de Presentación:	10/06/2020
Descargar:			

“Declaraciones pagadas”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.



Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas ▾

Q Declaraciones pagadas

*RFC:

*Declaración:

Tipo de Declaración:

*Ejercicio:

Periodo:

Fecha de Presentación:

No. de Operación:

Línea de Captura:

* Campos Obligatorios



Elige el PDF de la declaración que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Declaraciones pagadas

*RFC: [Input Field] *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: 2020 Período: Selecciona

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios [Buscar] [Limpiar]

Normal / Junio	
Período:	Junio
Tipo de Declaración:	Normal
Línea de Captura:	0420000D690028132235
Descargar:	
No. de Operación:	200000001248
Tipo de Complementaria:	
Fecha de Presentación:	15/06/2020

“Acuses de recibo de la declaración”

Selecciona los datos obligatorios marcados en color rojo, y elige el botón “Buscar”.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC: [Input Field] *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales

Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: 2020 Período: Selecciona

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios [Buscar] [Limpiar]



Selecciona el PDF del acuse que deseas consultar, el cual podrás descargar e imprimir.

Declaraciones de pago de plataformas tecnológicas

Presentar declaración Consultas Inicio Cerrar

Reimpresión del Acuse de Recibo

*RFC: *Declaración: Provisionales y Definitivas de Impuestos Federales


Tipo de Declaración: Selecciona

*Ejercicio: 2020 Período: Selecciona

Fecha de Presentación: dd/mm/aaaa No. de Operación: No. de Operación

Línea de Captura: Línea de Captura

* Campos Obligatorios

Normal / Junio	
Período: Junio Tipo de Declaración: Normal Línea de Captura: 0420000D690028132235 Descargar: 	No. de Operación: 200000001248 Tipo de Complementaria: Fecha de Presentación: 15/06/2020

Nota. La sesión expira a los 15 minutos de inactividad. Antes de que transcurra este tiempo, el sistema mostrará la siguiente pantalla.

La sesión está a punto de expirar

La sesión está a punto de expirar en 1 minuto 39 segundos

La sesión expira transcurridos 15 minutos de inactividad, para continuar con esta sesión pulse el botón "Aceptar".

Para evitar que la sesión expire, se recomienda guardar continuamente su información.

Deberás seleccionar el botón "Aceptar" para evitar que se cierre la sesión y continuar con el llenado de la declaración.